Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, lunes, 24 Marzo de 1890. — N.° 2.615

La conferencia de Berlin

El sábado se efectuó la sesion preliminar, sin aparato, con espléndido tiempo. Frente al Palacio había mucha gente que esperaba con viva curiosidad á los delegados extranjeros.

Los delegados franceses fueron á pié del hotel Kaiserhof al Palacio, lo mismo que los delegados ingleses que salieron de la embajada.

A las dos de la tarde se constituyó la conferencia; los delegados se fueron sentando por órden alfabético de los países que representan.

El baron de Berlepsch, ministro de Comercio de Prusia, dió la bienvenida á los congregados y dió las gracias á los Gobiernos por la solicitud que han demostrado en aceptar la invitacion del emperador.

Abierta la sesion se eligió á la presidencia por aclamacion á propuesta del delegado austro-húngaro Sr. Migerka, el ministro de Comercio; como suplente fué nombrado el subsecretario de Estado Sr. Magdeburg.

El Sr. Berlepsch leyó el discurso inaugural; dijo que el emperador le encargaba manifestase su satisfaccion al ver reunida la conferencia dispuesta á deliberar sobre las cuestiones graves que ocupan en este momento los Estados industriales de Europa.

Recuerda la invitacion anterior de la Confederacion Suiza, con un fin idéntico; «gracias á la actitud conciliadora de este Gobierno—añade—las intenciones de S. M., como las de Suiza, podrán formar simultáneamente el objeto de las deliberaciones de la conferencia.

«En la mente del emperador—continúa—la cuestion obrera se impone á la atencion de todas las naciones civilizadas, desde que la paz de las diversas clases parece amenazada por la lucha sucesiva á la concurrencia industrial. El buscar una solucion se presenta, pues, no solamente como un deber humanitario, sino que lo exige de la cordura gubernamental que debe velar á un tiempo por el bienestar de todos los ciudadanos y por la conservacion de los bienes inestimables de una civilizacion secular.

Todos los Estados de Europa se encuentran, en presencia de esta cuestion, en situacion idéntica ó semejante; y esta analojía sola parece justificar la tentativa de obtener entre los Gobiernos un acuerdo para obviar á los peligros comunes por la adopcion de medidas de prevencion generales.

El programa se encuentra en vuestras manos, señores, ofrece el trazado del terreno sobre el cual se extenderán las deliberaciones técnicas á que nos dedicaremos. Las decisiones que puedan tomarse posteriormente tras de estas deliberaciones quedan reservadas á los altos partidos que aquí representais.

«Me atrevo á esperar, señores, que los debates que van á abrirse no serán infructuosos.»

Terminado el discurso, fué presentado el personal de la secretaría á los delegados.

Serán secretarios de la Conferencia el Dr. Kayser, consejero íntimo de legacion, y el Dr. Tuerth, consejero superior de minas. Como adjuntos se nombraron M. Dumaine, secretario de la embajada de Francia en Berlin, y el conde d'Arco, secretario de la embajada de Alemania en París.

Los documentos de la Conferencia se redactarán en francés y en aleman.

(La Publicidad.)

La instruccion primaria

Bajo el modesto título de «Disposiciones relativas á la instruccion primaria» acaba de redactar Bosselli, el ministro de Fomento de Italia, un proyecto de ley tan importante para el progreso de la enseñanza como beneficioso para los maestros.

¡Lástima grande que nuestros políticos anden tan ocupados siempre en satisfacer sus ambiciones personales y sus propósitos de bandería! De no ser así les quedaría algun tiempo para estudiar ese proyecto y para avergonzarse de la indiferencia con que se han mirado por todos los gobiernos la enseñanza pública, y la desdichada suerte que aqueja en nuestro país á los encargados de representarla y de sostenerla.

En España, que como ha dicho recientemente y con gran espíritu de justicia el Sr. Salmeron, es el país menos civilizado de Europa, se cuidan muy poco los ministros de la instruccion primaria, base definitiva del progreso de las naciones, y se cuidan menos aún del bienestar del maestro de escuela. Por lo visto, la ignorancia es, á juicio suyo, factor importante para el logro de sus combinaciones; acaso creen que un ganado de seres inconscientes se gobierna mejor que un pueblo de hombres. En Italia piensan de otro modo, y Boselli ha procurado demostrarlo así.

El celoso ministro italiano aborda en su proyecto el grave problema que desde hace mucho tiempo se agita en el campo didáctico, y que puede resumirse en estas palabras: *¿La instruccion primaria debe correr de cuenta del Estado?*

Despues de hacer constar que la opinion se inclina á responder á esta pregunta en sentido afirmativo, Bosselli adopta un término medio, para lo cual vincula en el Estado, por medio de un consejo escolástico, el ordenamiento de la instruccion pública en los pequeños municipios y deja en libertad á los municipios de importancia para proveerse de maestros, siquiera lo hagan bajo la inspeccion del consejo anteriormente referido.

Fúndase el ministro para establecer esta diferencia en que los pequeños municipios, donde la cultura es muy escasa, necesitan ser forzados é instruirse, mientras los grandes, por su propio decoro y por el progreso intectual que en ellos existe, pueden cumplir sin excitaciones de ese género los deberes que la instruccion pública les impone.

Otro de los fundamentos en que se apoya esta parte dispositiva del proyecto es el de que estando sujetos á la vigilancia directa del Estado, no podrán, como ahora lo hacen, negar ó retardar el pago de los emolumentos que corresponden por su trabajo á los maestros de escuela; esos pagos los hará satisfacer el Estado como representante directo de aquellos, con lo cual se consigue una cosa, tambien importantísima, que la enseñanza pública tenga un carácter uniformemente láico y civil.

Pero la parte más notable del proyecto, la más digna de aplauso, con serlo todas, es la que se refiere á la condicion jurídica del maestro en virtud de la cual se trasforma el paria de la instruccion en un funcionario público que tiene la seguridad de no morirse de hambre porque así se le ocurra á un alcalde de monterilla ó á un municipio poco aprensivo.

Será escaso el sueldo de que disfruten los maestros de escuela, porque así lo exige la penuria de algunos municipios y la penuria del Estado: pero al menos, dice Boselli, no se dará más el triste caso de que los sacerdotes de la enseñanza, los cimentadores del humano progreso, tengan que ir mendigando de puerta en puerta, como mendigos sin amparo, ó vagos sin oficio, un pedazo de pan.

Si el proyecto se aprueba, como es de presumir, no volverán á presenciarse en Italia los tristes y vergonzosos sucesos que nosotros presenciamos diariamente, y aunque el pan que se ofrezca al maestro resulte poco, resultará en cambio con el auxilio de la ley, seguro, pronto y duradero.

Para conseguir esto hay un artículo terminante en la ley. Si llegado el término y dia en que deben ser satisfechos los sueldos de los profesores de instruccion primaria, el alcalde se negase á hacerlo ó el tesorero rehusase el pago de fondos, guiado por el propósito de adelantarlos personalmente y con usura, tras de estar obligado á pagar inmediatamente, el que tal haga será condenado á una multa, que se aplicará á satisfacer los daños y perjuicios que por tal causa puedan originársele al maestro de escuela.

Sentimos que la extension del proyecto nos impida publicarlo íntegro. Baste saber que todas las disposiciones en él contenidas se encaminan á aliviar la suerte de los profesores de instruccion primaria y á dar á ésta un carácter esencialmente láico, civil y uniforme.

Hermoso proyecto el concebido por Bosselli. Hermoso, porque tiende á mejorar la condicion del maestro de escuela; más hermoso aún, porque al asegurar el bienestar de éste, asegura el progreso de la enseñanza, de cuya propagacion y crecimiento dependen casi en absoluto la libertad de las naciones y el libre ejercicio del derecho.

En instruir y moralizar á los pueblos debe fijarse principalmente la atencion de los hombres políticos, porque mientras los pueblos se hallen privados de instruccion; mientras no tengan medios de conocer sus deberes, ni desarrollo intelectual bastante para ejercitar sus derechos; mientras el maestro de escuela no sea considerado como un funcionario digno de todos los respetos, y la enseñanza no se imponga como obligacion ineludible y precisa, serán inútiles todos los esfuerzos que se hagan para el adelantamiento de un país. Esos esfuerzos se estrellarán contra una barrera infranqueable, la ignorancia.

Y la ignorancia no se vence con discursos; se vence con maestros de escuela.

)El Mercantil Valenciano).

El «Libro de la familia»

Entre las proposiciones de ley presentadas en el Congreso, y cuya lectura fué autorizada, figura la del Sr. Lastres, que reviste gran interés para la aplicacion de las prescripciones del Código civil acerca de la familia.

El «Libro de la familia» que con esa proposicion de ley se instituye, vendrá á ser un registro particular de cuantas alteraciones tenga aquella y un comprobante indirecto de cualquiera de los actos que constituye.

Dice así dicho proyecto:

«Artículo 1.° El juez municipal, ó su delegado, que asistiere á la celebracion del matrimonio canónico, con arreglo á lo mandado en el art. 77 del Código civil é instruccion de 26 de Abril de 1880' una vez terminada la ceremonia, entregará al marido un ejemplar del «Libro de la familia.»

Igual entrega hará el juez municipal que autorice el matrimonio civil, segun lo mandado en el art. 100 del Código.

Si por cualquier motivo no concurriese el juez municipal, ó su delegado, á la celebracion del matrimonio canónico, se hará la entrega del «Libro de la familia» inmediatamente despues de trascrita el acta de matrimonio al libro correspondiente del Registro.

Art. 2.° El «Libro de la familia» contendrá las páginas suficientes con los impresos necesarios para anotar extractadas las actas de matrimonio, nacimientos de los hijos y las defunciones de los cónyuges y de los hijos, con arreglo al modelo de dicho libro, que se conservará en los Ministerios de Gracia y Justicia y Ultramar.

Art. 3.° El «Libro de la familia» servirá de prueba supletoria del matrimonio, filiacion y defunciones que contenga extractados, cuando sea imposible justificar dichos actos por las certificaciones auténticas del registro civil.

Art. 4.° El «Libro de la familia» se presentará al registro cada vez que se haya de hacer una inscripcion de nacimiento ó defuncion que afecte á los cónyuges ó hijos de quienes se trate, á fin de que por el encargado del registro se consigne, de dichas inscripciones, el estracto necesario para llenar los claros del impreso que contiene el libro.

Art. 5.° Los encargados del registro no devengarán derecho alguno por la comprobacion de asientos extractados que deben figurar en el «Libro de la familia», ni por autorizarlos con su firma ó sello del registro según proceda.

Art. 6.° El «Libro de la familia» se venderá en los Juzgados municipales y costará una peseta en toda España, sin que el precio indicado, ni el modelo del libro puedan alterarse sino por virtud de una ley.

Art. 7.° Toda persona casada con anterioridad á esta ley podrá adquirir el libro mencionado por el precio referido y obtener del encargado del Registro las inscripciones extractadas de lo que conste en los libros. Será obligatorio el uso del «Libro de la familia» para todos los que celebren su matrimonio desde que la presente ley empiece á regir. En caso de pérdida ó destruccion del «Libro de la familia» podrán los interesados adquirir otros ejemplares por el precio mencionado y hacer que se comprueben los extractos de las inscripciones necesarias.

Art. 8.° Lo dispuesto en esta ley será extensivo á las provincias de Ultramar, y se observará desde el dia siguiente á el en que se hubiese publicado en la «Gaceta de Madrid, y en las de las respectivas provincias de Ultramar.

Art. 9.° Por los Ministerios de Gracia y Ultramar se dictarán las disposiciones necesarias é instrucciones convenientes para la ejecucion de esta ley en todas sus partes y acordar la forma de retribuir á los encargados del Registro civil por los nuevos servicios que les encomienden.

Palacio del Congreso 25 de Febrero de 1890.—Francisco Lastres.»

El budhismo en Europa

Los periódicos de Viena refieren que las autoridades universitarias de la capital de Austria han descubierto un hecho tan extraordinario como inesperado.

Un estudiante joven, Udo Halsmeyar, practica el budhismo y busca prosélitos para su religion, de tal manera, que se trata de arrojarle de la Universidad.

Con este motivo observa un periódico francés que en Europa se nota un movimiento budhista muy pronunciado, pero que se limita exclusivamente á los espíritus elevados de cada país.

Los budhistas más célebres son: en Francia, MM. Burnouf, Leon de Rosny y Benoit-Malon; en Inglaterra, el filósofo Max Mullay, y en Alemania Karl von Prel, de Munich, y Hartmaun el filósofo pesimista.

Toda la escuela filosófica actual de Alemania es budhista desde hace mucho tiempo.

Ricardo Wagner, el gran compositor, era un ferviente budhista.

Estos pensadores no admiten mas que la doctrina budhista, pero no la practican.

Lo curioso del caso del estudiante de Viena es que ha querido poner en práctica el rito budhista, que consiste esencialmente en abstenerse de todo lo que tiene vida, á fin de desarrollar en el hombre facultades que existen en estado latente.

El budhismo es una religion que ha sido creada por la raza aria, mientras el catolicismo es de origen semita.

Bajo este punto de vista, el movimiento budhista es una especie de corolario del movimiento antisemita.

El budhismo respeta todo lo que tiene vida.

Obedeciendo á este precepto, mal comprendido y llevado á la exageracion, ciertos budhistas han evitado matar sus piojos y otros parásitos.

Creen en la reencarnacion y no en la metompsicosis.

Creen los bubhistas que cuando un rico se ha conducido mal, disfruta despues de su muerte cierto reposo paradisíaco para recompensarle de los sufrimientos de esta vida; pero el castigo comienza desde el momento en que se ve obligado á volver como hombre á éste ó á otro planeta; en tal caso, vuelve al cuerpo de un infeliz, y tiene menos fortuna cuanto más culpable fué en la existencia anterior. De igual manera un individuo que se ha conducido bien reencarna en el cuerpo de un rico.

Este es el origen del mal y del sufrimiento.

El tiempo transcurrido entre cada reencarnacion es por término medio de mil quinientos años.

El infierno eterno no existe, pues la tierra es el único lugar donde verdaderamente se sufre.

Un diós todopoderoso no interviene despues de la muerte; el hombre es el único juez de sí mismo, segun la ley fatal y enteramente física de las reacciones iguales á la accion.

Esta ley se llama la ley de Karma.

Los indios creen en la evolucion, pero tienen datos muy superiores á los de los europeos, de tal manera, que para ellos la evolucion no se detiene en el hombre ni en la vida actual.

Todo hombre debe desarrollarse primero física, luego intelectualmente, y, por último, moralmente para llegar á convertirse en un Budha, es decir, en un ser completamente divino y que se funde en Dios despues de la muerte.

Las reencarnaciones duran más ó menos tiempo, hasta que el hombre sea un Budha.

Así es que por la evolucion, el mineral se convierte en vegetal, el vegetal en animal, el animal en hombre, el hombre en dios, pero las diferentes fases de esta evolucion no se verifican en el mismo planeta.

Por eso es imposible, dicen los indios, ver en nuestro planeta que un mono se convierta en hombre, por más que es indudable que la evolucion se verifica en lo invisible.

De igual manera que el mineral se convierte en dios, Dios se convierte en mineral, lo que determina una corriente contraria á la anterior, totalmente desconocida de los occidentales y llamada *involucion* por los indios para oponerla á la evolucion.

Esta materializacion progresiva de la fuerza divina explica los misterios de la Encarnacion; enseñados en todas las religiones, así como la divinizacion progresiva de la materia explica el misterio de la Redencion.

Napoleon III

EN WILHELMSHOHE

Mr. Guers, antiguo capellán del ejército francés del Rhin durante la guerra de 1870, se dispone á publicar un libro en el que se refieran las penalidades sufridas por los prisioneros franceses internados en Alemania. «Le Temps», de París, adelanta algunas páginas muy curiosas del libro que pronto verá la luz pública, y de ellas entresacamos varios conceptos referentes á la prision del emperador Napoleon III.

Despues de la rota de Sedan, al propio tiempo que el emperador se instalaba en Wilhelmshohe, lo hacían en el mismo sitio Bazaine, Le Bœuf, Ladmirault, Douay y Frossard. De todos éstos, sólo el primero, á quien muy pronto se reunió su joven esposa, permaneció al lado de Napoleón por un favor excepcional.

Autorizado el capellan Guers para visitar al imperial prisionero, refiere con detalles la vida íntima que hacía en su prision.

Visto desde lejos, dice Mr. Guers, Wilhelmshohe recuerda el palacio Borbon de París. En el centro se eleva un largo pórtico ornado con diez gigantescas columnas que soportan una hermosa cúpula cubierta entonces de banderas prusianas: el castillo se halla al extremo de una gran calle de tilos.

El capellan Guers llegó á la estancia de Napoleon á las diez de la mañana, siendo recibido al momento por el soberano vencido. El emperador se hallaba en una bellísima *serre* adornada de naranjos y arbustos: sentado tras una gran mesa, leía los periódicos esparcidos en ella. Esta operacion la realizaba diariamente, y solo se veía interrumpida por los viajeros ó huéspedes que obtenían permiso para visitarlo.

Casi todos los generales de los ejércitos de Metz y Sedan visitaban á su emperador, salvo el mariscal Mac-Mahon que permanecía en Wiesbaden molestado por las heridas. Bazaine, que vivia en una hermosa quinta con su esposa, era quien más intimidad tenía con Napoleon. Este le invitaba á comer frecuentemente.

Hacia mediados de Noviembre de 1870, la emperatriz, acompañada de Mr. Lesseps y de una dama de honor, llegó una noche á Wilhelmshohe y se marchó al día siguiente. Cada tres días Napoleon recibía una estafeta de Londres que la llevaba al castillo el general Frossard.

Los oficiales franceses prisioneros en Casel, solian ir á ofrecerle sus respetos y el emperador los invitaba entonces á comer, y se pasaba la velada haciendo representaciones íntimas en los salones del castillo. Cuando la temperatura era buena, paseaba largamente, y en el mes de Diciembre se entregó á su distraccion favorita de patinar. Esta aficion extrema le hizo caer un dia, produciéndose una herida en la frente que le retuvo en cama once días. La emperatriz Augusta, al tener noticia del hecho, le envió un médico de su confianza.

Como de costumbre, Napoleón hablaba poco y trabajaba con mucha calma. La tristeza de los primeros dias desapareció, dejando lugar á cierta alegría allá por noviembre. El 20 de este mes llegó M. Rouher y permaneció á su lado tres dias; el emperador se encerraba con él en la *serre* y departían largamente.

Entre las personas distinguidas que llegaron á Wilhmshohe, figuran M. Pietis, Mr. Hubaine, secretario del príncipe Jerónimo y Mr. Paul de Cassagnac, internado en la fortaleza de Goerlitz. Los jefes de la guarnicion que custodiaba al prisionero oyeron el rumor de que se trataba de intentar la evasion. Se decía que Paul de Cassagnac quería persuadir al prisionero de que debía escaparse para ponerse á la cabeza del ejército. Fuera ó no cierto el rumor, á partir de este dia se redobló la vigilancia, y por orden expresa de Bismarck, cuando Napoleón paseaba en carruaje, le seguía siempre detrás en otro el gobernador del castillo.

Para los gastos, el emperador tenía crédito abierto en una casa de banca de Francfort; pero apenas si tomó cantidades de importancia. De Lóndres recibía la mayor parte de los fondos que necesitaba, mitad en billetes ingleses y mitad en oro español. Una vez por semana se enviaba por el gobernador del castillo al gran cuartel imperial de Versalles el estado de Napoleón y de los demás prisioneros que se hallaban en Wilhelmshohe.

La reunion de la Asamblea nacional, la eleccion de Mr. Thiers y el tratado de Francfort devolvieron á Napoleón III su libertad, marchando en seguida á Chislehurst, donde le aguardaban la emperatriz Eugenia y su hijo el príncipe imperial.

S.

Asesinato de una española

Ha sido asesinada en Eckmuhl, pueblecito inmediato á Oran, una española llamada Antonia.

El asesino es un árabe que se valió para llevar á cabo el crimen de la ausencia del marido de aquella.

El hecho ocurrió el miércoles último á las tres de la madrugada.

Sólo una niña de cuatro años se apercibió de la llegada del malhechor, y éste la hizo callar, valiéndose de un cuchillo enorme, que hizo brillar ante los ojos de la infeliz criatura.

Sin perder tiempo se dirigió á la cama en que reposaba Antonia, y valiéndose del cuchillo que llevaba la dejó exánime; acto seguido fracturó muebles, registró por todos lados, y cuando consiguió su objeto de apoderarse de los 600 francos, producto de la venta de la casa, escapó por el mismo boquete que le habia permitido la entrada.

Los niños, asustados, apenas se atrevieron á moverse; pero en cuanto el criminal desapareció empezaron á gritar, acudiendo varios vecinos que dieron conocimiento á la policía, encontrándose ésta á la infeliz Antonia bañada en sangre, tendida en la cama y con los ojos desmesuradamente abiertos.

«¡El moro! ¡El moro!» fué lo único que dijo, espirando al momento.

Bibliografía

La Sierra Nevada, por D. Luis de Rute.

La princesa Ratazzi, ó como esta ilustre escritora es conocida en el mundo de las letras, el baron Stock, acaba de publicar en un elegantísimo folleto de 94 páginas varias conferencias dadas en Granada por el malogrado D. Luis de Rute, despues de haber visitado poco antes de morir la famosa Sierra, que es, sin disputa, aun sin excluir los Alpes y los Pirineos, una de las regiones del globo que ofrecen más interés para el hombre de ciencia y para el artista. El libro del Sr. Rute no es en realidad ni un libro de viaje, ni una monografía, ni un estudio descriptivo: es todo eso y algo más. Contiene observaciones curiosísimas sobre geología, sobre orografía, sobre física y sobre multitud de ramos del saber humano. Pero el Sr. Rute poseía tal arte para hacer agradables las cosas, que este libro, donde se acumula mucha ciencia, se lee con tanto interés como si fuese producto de una hermosa fantasía.

En las altas montañas constituidas por formidables cadenas, como las de los Alpes, los Pirineos, los Andes y el Himalaya, se verifican experimentos que han servido de base á diversas hipótesis y teorías científicas que explican las últimas evoluciones de la biología terrestre y las transformaciones recientes de la vida en nuestro planeta, porque si la vida es movimiento, alteracion y cambio, y está sometida á la ley de la unidad, tambien es cierto que la tierra se modifica por evoluciones sucesivas. Las cadenas de montañas, como centros donde se manifiestan en todo su poder las fuerzas del globo, tendrán siempre gran interés para los que se ocupan en averiguar los grandes problemas de la creacion.

Las conferencias del Sr. Rute han sido traducidas al francés. Bien merece este honor el trabajo del Sr. Rute, no sólo por ser suyo, sino por referirse á una region de Europa que por su estructura orográfica, por las riquezas minerales que encierra y por su vegetacion, tiene extraordinario interés para los hombres de ciencia, para los artistas y tambien para los que sólo ven en la Naturaleza sus dones y sus frutos.

*
* *

La casa editorial de nuestro correligionario de Barcelona D. Inocento López Bernagosi acaba de poner á la venta tres nuevos libros que han de llamar seguramente la atencion del público, y que nosotros recomendamos á nuestros lectores.

Estos tres libros, cuyas condiciones tipográficas compiten con las de las obras que se hacen en el extranjero y que revelan el buen gusto del editor, se titulan:

Trata de blancas, por D. Eugenio Antonio Flores.

Poesia del porvenir, por D. Francisco Salazar y Quintana.

Y *Romances de corte y villa*, por don Francisco Gras y Elías.

Es la primera una novela escrita dentro del género que llaman realista, tan en boga hoy dia, y es por todo extremo interesante. El autor ha pintado con mano maestra tipos, escenas y costumbres de la Isla de Cuba, pero tan interesantes que no se puede abrir el libro sin sentirse cautivado y atraido por su lectura. Aunque el asunto de *Trata de blancas* es muy arriesgado, el Sr. Flores ha sabido salvar los respetos que al público se deben.

La *Poesia del porvenir* es una coleccion de versos muy agradables, fáciles é inspirados, que se han impreso patrocinados por el distinguido hablista don Francisco Pí y Margall, de quien se publica una notable carta al principio de la obra.

El tercer volumen es una coleccion de *Romances* debidos á la pluma del señor Gras, pintando con brillantes colores varias escenas españolas castizas. El prólogo de este volumen, debido á la pluma del inspirado poeta D. Federico Soler (*Serafí Pitarra*), es un estudio literario que por sí sólo daría atractivo al libro si los romances del Sr. Gras no le hicieran muy interesante. Estos tres volúmenes llevan preciosos grabados de artistas catalanes.

Es de suponer que se agoten pronto.

MAHON

Por el Gobierno militar de esta y plaza nos ha facilitado el siguiente anuncio:

Gobierno militar de la isla de Menorca y Plaza de Mahon.

El E. S. Capitan General del distrito en telegrama de hoy ha dispuesto que los quintos del ultimo reemplazo pertenecientes á esta Isla, que debian embarcar para Palma pasado mañana, lo verifiquen el dia 2 de Abril próximo. Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Mahon 24 Marzo 1890.—De O. de S. E., el Comandante Secretario, José Vivanco.

—

Ayer fué depositado, en el *Museo Municipal*, un precioso retrato del malogrado doctor D. Andres Hernandez, hecho al lápiz por el aventajado jóven don Antonio Sariego, hijo de nuestro querido amigo D. Francisco Sariego y Ponsetí. Es un trabajo de verdadero mérito, que da una relevante idea de las dotes artísticas que adornan á dicho jóven: el parecido es irreprochable, notándose una soltura de egecucion digna de todo encomio.

Ademas de este trabajo, se encuentran en el *Museo* otros de varios jóvenes principiantes, que son tambien muy alabados por la numerosa concurrencia, que pasa todos los domingos á visitar los notables objetos, con que se van enriqueciendo aquellas colecciones.

—

Varios navieros de este comercio y propietarios de almacenes del Anden de Levante tratan de acudir al Ayuntamiento denunciando como obra ruinosa el edificio destinado á Sanidad del puerto, y al propio tiempo pedirán que al elevarse al Gobierno su exposicion, haga valer la Corporacion municipal las malas condiciones de dicho edificio, que por mas que en él se gaste será siempre inhabitable, y proponga por consiguiente que la Sanidad sea trasladada á otro punto del puerto, indicando como el mas apropiado la punta de Calafiguera.

Abundamos en el deseo de los solicitantes, pues al paso que no podemos dudar de que el actual edificio es y será siempre una ruina, peligrosa para los transeuntes, la traslacion de las oficinas de la Sanidad á la punta de Calafiguera hermosearia nuestro puerto, no dificultaria, sino que antes bien facilitaria las operaciones sanitarias, y dejaría libre al comercio marítimo el trozo único de Anden que reune suficiente anchura para la descarga de buques de gran porte.

Escitamos, pues, al Ayuntamiento á que atienda la justa peticion de nuestros navieros y gestione con celo cerca del Gobierno para que el objeto se consiga.

—

Habiendo creido el casino Union Artesana de Villacárlos calumniosos los sueltos publicados en los periódicos de esta localidad «El Bien Público» y «El Mahonés» referentes á la burla y escarnio de una ceremonia religiosa que suponian efectuada en dicho casino, en junta general extraordinaria celebrada en la tarde de ayer y por unanimidad acordó facultar á su presidente para querellarse contra los autores de los sueltos publicados en dichos periódicos caso de ser conocidos, y en su defecto contra sus Directores y demás personas subsidiariamente responsables; facultándole tambien para otorgar poder amplio y bastante á favor de los procuradores habilitados que crea convenientes para llevar á cabo el acuerdo mencionado.

—

Hemos oido asegurar que el Exmo. señor General Gobernador de esta isla será en breve nombrado Segundo Cabo de la Capitanía General de Puerto Rico.

Sentiremos vernos privados de autoridad tan digna, como lo sentirán de seguro los numerosos amigos del Sr. Assin quien en el corto espacio que lleva de mando en esta isla ha sabido captarse generales simpatías.

—

El paseo de la Esplanada lo propio que la carretera de San Luis se vieron ayer concurridísimos, pues fué extraordinario el número de personas que salieron á disfrutar del dia verdaderamente primaveral que ayer gozamos.

—

Hoy ha llegado de Palma el javeque «Esperanza», con carga general para el consumo de esta ciudad.

En el día de ayer solo quedaba fondeado en nuestro puerto, el laud «Providencia».

—

Cuerpos que han de cubrir sus bajas de la Zona de esta Provincia.

	Mozos
Regimiento infantería San Fernando	202
Idem de Borbon	28
Valencia.—Idem de Guadalajara	418
Barcelona.—Idem de Caballería de Mallorca	43
Cataluña.—Tercer Regimiento Divisionario	15
Ceuta.—Tercer Batallon de Plaza	18
Cartagena.—6.º idem de idem	12
Barcelona —4.º Regimiento Zapadores-minadores	11
Zaragoza.—Regimiento de Pontoneros	2
Madrid.—Batallon ferrocarriles	2
Madrid.—Idem telégrafos	2
Cartagena y Ferrol.—Infantería de Marina	50
Ultramar	56
	859

—

Segun noticias que nos comunican de Alayor se ha trasladado allí desde esta ciudad un Pastor protestante para dar conferencias evangélicas todos los dias festivos y en algunos laborables. El Pastor ha puesto ya su propósito en conocimiento de la Autoridad, cumpliendo con las prescripciones de la Ley de reuniones públicas.

—

Se nos ha asegurado que el Fiel Contraste de la provincia, en el próximo mes de Abril, pasará á esta ciudad, para hacer una visita de inspeccion á todos los establecimientos de venta, para ver si se cumple lo que hay dispuesto respecto al planteamiento del sistema decimal.

Aviso á los interesados por si no quieren tener disgustos.

—

En Palma ha tenido lugar la Junta de accionistas para constituir la «Empresa de coches Ripperts», reinando en ella el mayor entusiasmo en favor de tan útil mejora. Dicha junta general acordó el nombramiento de una Comision para que redactara los estatutos de la Compañía, y los presentase á discusion, procediéndose despues al nombramiento de la junta directiva en propiedad.

—

Recordamos á nuestros lectores que mañana á las dos y media de la tarde, en el salon del casino «El Isleño,» la sociedad cooperativa «La Mascota,» celebrará sesion para discutir y aprobar el Reglamento que debe de regir la seccion de *Socorros en caso de muerte*.

Como están vivamente interesadas las clases trabajadoras en el desarrollo y marcha de la Sociedad, no podemos menos de recomendar la asistencia de las mismas á la reunion; pues sabemos que el acto será público, como lo han sido hasta hoy todos los celebrados por dicha cooperativa.

—

Mañana por la noche el célebre equilibrista americano Mr. Silva dará una escogida funcion en la sociedad Circo Industrial para la cual ha preparado nuevos y sorprendentes ejercicios, en uno de los cuales demostrará al ilustrado público, las grandes facultades de su famoso perro *Toto*, soltándose además en el patio del citado casino un globo de colosales dimensiones. Creemos que será numerosa la concurrencia.

—

El baile celebrado anoche en el casino El Recreo estuvo muy concurrido, anunciándose el cuarto de la temporada de cuaresma para mañana dia de Nuestra Señora de Marzo.

—

Tenemos entendido que el casino Isleño está en vías de contratar una compañía para dar funciones dramáticas durante la temporada de Pascua.

—

La cosecha de almendras en Manacor ha sido completamente destruida por las heladas.

—

Anoche estuvieron bastante concurridas las funciones que se dieron en los teatros de los casinos de esta ciudad, reinando en todos ellos la jovial espansion á que nos tienen acostumbrados.

—

En la Cámara de Roma un diputado pidió que se declarase urgente el proyecto erigiendo un monumento á Mazzini.

—

Ha sido nombrado interventor de la Subalterna de Hacienda del partido de Manacor D. Antonio Lorenzo Sanz.

—

Se han recibido interesantes noticias del Perú. Con motivo de la eleccion presidencial reinaba viva agitacion en aquella República.

En Hianta, provincia del Ayacucho, estallaron serios conflictos entre los partidarios de la candidatura del Sr. Bermúdez y los de la del Sr. Rosas, que se disputan la presidencia de la República.

Los indios tomaron parte en el motín, resultando un centenar de personas muertas y la ciudad de Hianta saqueada por las turbas.

—

Los pasageros salidos ayer á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon» son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. A. Boutes; Antonio Estapá; Antonia Lladó; Antonio Sans; Buenaventura Cuadrech; Francisco Cantallops; Felicia Punti; Hilario Mateo; José Peydró; Jacinto Punti; Jaime Salom; Mr. Moinecourt; Lorenzo Capó; cuatro individuos de tropa.

PARA BARCELONA

D. Antonio Lopez; Buenaventura Estapá; Conrado Gonzalez; José Moles; Jorge Masis; Justo Fernandez; Margarita Pons; Presentacion Llompart; Ramon Homs; Vicente Albert; Vicente Marqués; veinte y cuatro individuos de tropa.

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel Olives Verger, 1 buey, una vaca, y 1 ternero.

Para Francisco Pons, una vaca, 2 terneros y 2 carneros.

Para José Sintes, 1 buey, 1 ternero, y 2 carneros.

Para Sebastian Olives, 1 ternero.

Para Miguel Orfila, 2 cerdos.

Para Miguel Mercadal, 1 cerdo.

Para Pedro Palliser, una ternera.

Para Jaime Olives Pons, 1 carneros.

Para Miguel Sbert, un ternero.

BOLSA DE MADRID

22 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior perpetuo	75'700
4 por 100 amortizable	89'100
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'100

BOLSA DE BARCELONA

22 de Marzo 4'20 t.

4 por 100 interior	75'620
4 por 100 exterior	77'350
4 por 100 amortizable	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba	107'120
Banco Hispano Colonial	63'050
Acciones ferrocarril Francia	54'050
Id. Norte	83'050
Id. Orense	19'550
Id. Almansa	127'500
Obligaciones Francia	00'000
Id. Norte	82'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	76'870
Compañía Trasatlántica	90'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 14 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 24

De Palma, jav. «Esperanza», pat. Miguel Landino, con 5 trips., petróleo y efectos.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 22 6 t.

Se ha publicado el manifiesto anunciado del Sr. Ruiz Zorrilla en el cual afirma una vez mas la confianza que tiene en el procedimiento revolucionario.

Surgen dificultades en la combinacion de Gobernadores.

El Banco de España ha negado oficialmente la noticia de que circulen billetes falsos.

El emperador Guillermo ha declarado que la política exterior que piensa seguir en adelante es la misma que ha seguido hasta aquí.

Madrid 23 10-15 n.

En el Consejo de Ministros se ha aplazado la combinacion de Gobernadores; se aprobó el proyecto de ley haciendo extensiva á la Armada la ley de recompensas del ejército: se ocupó de la medida que sería conveniente tomar en la puerta de Madrid para evitar el contrabando y de otros asuntos de menor interés. El ministro de la Guerra no asistió por encontrarse enfermo.

Madrid 24 10-30 m.

Los republicanos de Barcelona preparan un banquete monstruo en obsequio al señor D. Nicolás Salmeron y Alonso al cual asistirán las notabilidades del partido del principado catalan.

Esta tarde se discutirán en el Senado las relaciones del Banco de España con el Tesoro.

Madrid 24 1 t. (Urgente.)

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo que se ha celebrado hoy en Madrid han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 80.000 ptas.

6.263 Sevilla

Con 40.000

8.467 Madrid.

Con 20.000

3.029 Madrid.

Con 2.500

16.638—7.385—10.558—26.744—4.459.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

ALCALDÍA DE MAHON

BENEFICENCIA

El pago de las gratificaciones á las nodrizas que lactan los niños de la Inclusa de esta ciudad, se verificará en lo sucesivo en estas Casas Consistoriales durante los cinco primeros dias de cada mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de las interesadas. Mahon 24 Marzo 1890.—D. Moysi.

La Reforma Diario democrático nacional que se publica en Madrid.—Precio de suscricion en las provincias peninsulares, un trimestre 5 pesetas; un semestre, 9'50.—Se suscribe en la Libreria de D. Gabriel Bals y en esta imprenta.

Para vender Una casa en la villa de Alayor calle de Melians, n.° 25. Una viña de 4.000 cepas y un cercado contiguo de unas 4 barcillas sembradío, situados en el camino de Ratalet de dicho término. Para su ajuste dirigirse al dueño que vive en dicha casa.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

En venta Lo está una casa calle de la Plana n.° 42 y 44. Informarán calle del Castillo n.° 32.

Hojas de servicio Se hallan de venta al precio de 10 céntimos de peseta cada ejemplar en la imprenta de El Liberal.

Para vender Lo están dos mesas, dos bancos y una pizarra para escuela. En esta imprenta darán razon.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

Para vender Lo está un huerto situado en el camino de "Ne pelude". Infromarán calle San Fernando núm. 29.

Lo que vá de ayer á hoy Estudio sobre la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. Pedro Riudavets y Tudury, Capitan de Navío honorario, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Edicion económica, UNA PESETA.—Véndese en la imprenta de este periódico y en la de D. Salvador Fábregues en Ciudadela.

Traslado D. José de Masdevall, médico, se ha trasladado á la calle de la Infanta número 19.

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.° 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.° 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

Tampon perpétuo Véndese de varios colores en la imprenta de este periódico, en cajitas de hoja de lata, al precio de 2'50 pesetas. Está preparado para toda clase de sellos y timbres ya sean de metal, madera, caoutchouc, etc.

Piano casi nuevo máquina de coser y otros muebles de lance se venden á precio reducido. Darán razon en esta imprenta.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores. Imprenta de El Liberal.

Diccionario enciclopédico Hispano americano, de literatura ciencias y artes—Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra pátria.

Se publica un cuaderno semanal, al precio de una peseta.

Tarjetas de visita Imprenta de El Liberal.

LIBRERÍA,

Centro de suscriciones y taller de encuadernacion

DE

Antonio Sintes

Deyá 3, Mahon

En el espresado establecimiento se encontrarán además de objetos de escritorio, menaje para las escuelas tintas para sellar y *tampon perpétuo*.

AÑO XLIX

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 40 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11**.

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, **28** pesetas; seis meses, **15**; tres meses, **8**.

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, **18** pesetas; seis meses, **9**; tres meses, **5**.

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, ó dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, **14** pesetas; seis meses, **7**; tres meses, **4**.

En Portugal rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

La Administracion de dicha publicacion (Alcalá, 23, Madrid) remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerla.

En Mahon se admiten suscriciones en la Libreria de don Antonio Sintes, Deyá 4, y en la imprenta de El Liberal.

El Salon de la Moda

PERIÓDICO QUINCENAL

Indispensable para las familias, ilustrado con profusion de grabados en negro y figurines iluminados de las modas de Paris.—Patrones trazados en tamaño natural, modelos de labores de aguja, crochet, tapicerias, etc.—El más económico de cuantos se publican en España.

Las personas que deseen suscribirse al periódico EL SALON DE LA MODA por anualidades, semestres ó trimestres, con pago anticipado, deberán regirse por la siguiente nota de precios:

España: un año, 60 reales.—Seis meses, 32.—Tres meses, 18.—Portugal: un año, 3.000 réis.—Seis meses, 1.600.—Tres meses, 900.—Las suscriciones empezarán el dia 1.° de cada mes.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

La Torre de Nesle

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA

POR

G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

Ilustraciones de JOSÉ ROY

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO BERMEJO

Recomendamos á nuestros lectores esta popular novela publicada por entregas ilustradas con magníficos grabados, digna del mayor interés, atendiendo tanto á su importancia histórica como á la parte literaria, por ser muy conocidos sus autores en la república de las letras: la traduccion, encomendada al eminente literato español *D. Ildefonso Bermejo*, es una garantía para el público; en cuanto á la parte material, no deja nada que desear.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 0'10 cénts. de peseta.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, una peseta.

Se halla de venta en la librería editorial de D. C. Bailly Baillière, Plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscricion de España y Ultramar.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

MÁQUINAS PARA TRINCHAR CARNE

EL MEJOR SISTEMA CONOCIDO

BATERIA DE COCINA

de hierro batido, esmaltada y estañada, surtido completo

Castillo núm. 10. -- VIUDA DE PONS Y MURILLO -- Castillo, núm. 10

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon